



**PROCESO CAS N° 050-2018-OAPER-OGA/UNSCH**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE**  
**SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL**  
**PARA LA OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS**

**I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Repositorio Institucional para la Oficina General de Informática y Sistemas.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Oficina General de Informática y Sistemas.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina General de Administración a través de la Oficina de Administración de Personal.

**4. Base legal**

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057.
- b) Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DE PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia (1)</b>	Experiencia general: 02 años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: 01 año en infraestructura tecnológica en el sector público y/o privado.
<b>Competencias (2)</b>	Sea capaz de gestionar conocimientos en competencias e incorporación en trabajo de equipo.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)</b>	Título Profesional Universitario de Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, colegiado y habilitado.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Capacitación y conocimiento en DSPACE, implementación y administración de servidores LINUX, Dura Space, en lenguajes de programación.
<b>Conocimientos para el puesto y/cargo: mínimo o indispensables (4) y deseables (5)</b>	- Conocimiento en gestión de base de datos, en configuraciones de servidores, manejo de lenguaje de programación - Conocimiento en Ofimática Avanzado.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

- a) Actualización de versiones del DSPACE.
- b) Carga de archivos meta data de los trabajos de investigación de la Universidad.
- c) Configuración del Servidor del Repositorio Institucional.
- d) Otros que les asigne el Jefe de Oficina.

**UNSCH**OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓNOFICINA DE ADMINISTRACION DE  
PERSONAL

Jr. Arequipa N° 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

E-mail: [of.aper@unsch.edu.pe](mailto:of.aper@unsch.edu.pe)**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina General de Informática y Sistemas
Duración del contrato	Inicio: 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 Término: 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Soles), a gocto descuento de ley. <b>Monto bruto (Contar con RUC activo)</b>

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO**

ETAPAS DE PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la convocatoria	25 de octubre de 2018	Oficina de Administración de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en las vitrinas del Rectorado (Portal Independencia N° 57), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa N° 175) y en la página web de la UNSCH, <a href="http://www.unsch.edu.pe">www.unsch.edu.pe</a>	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018	Oficina de Administración de Personal
2	Venta de recibos	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018 Hora: de 8:00 a.m a 1:00 p.m	Caja Recaudación (UNSCH Jr. 28 de Julio N°103)
3	Presentación de la hoja de vida documentada <b>REQUISITOS ADICIONALES SEGÚN ANEXO "A"</b>	Del 26 de octubre al 05 de noviembre de 2018 Hora: de 8:00 a.m a 3:00 p.m	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central. (Portal Independencia N°57)
<b>SELECCIÓN</b>			
4	<b>Evaluación de la hoja de vida</b>	Del 06 de noviembre de 2018 Hora: 8:00 a.m	Oficina de Administración de Personal
5	<b>Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida:</b> Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia N°057), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa N° 175) y en la página web de la UNSCH, <a href="http://www.unsch.edu.pe">www.unsch.edu.pe</a>	Del 06 noviembre de 2018 Hora: 03:00 p.m	Oficina de Administración de Personal
6	<b>Otras evaluaciones:</b> Evaluación de Entrevista personal (Práctico) Lugar: Oficina de Personal (Jr. Arequipa N° 175)	Del 07 de noviembre de 2018 Hora: 09:00 a.m	Oficina de Administración de Personal

**UNSCH**OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓNOFICINA DE ADMINISTRACION DE  
PERSONAL

Jr. Arequipa N° 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

E-mail: [of.aper@unsch.edu.pe](mailto:of.aper@unsch.edu.pe)

7	<b>Publicación de resultado final:</b> Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia N°057), vitrina de la Oficina de Personal (Jr. Arequipa N° 175) y en la pagina web de la UNSCH, www.unsch.edu.pe (9)	Del 07 de noviembre de 2018 <b>Hora: 5:30 p.m</b>	Oficina de Administración de Personal
8	<b>Incorporación a plaza:</b>	Del 08 de noviembre 2018 Hora :7:30 a.m	Oficina de Administración de Personal

**LA COMISIÓN**



UNSCH

OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ADMINISTRACION DE  
PERSONAL

Jr. Arequipa N° 175 –Ayacucho

Telfs: (066)312510 anexo 175

E-mail: [of.aper@unsch.edu.pe](mailto:of.aper@unsch.edu.pe)

## ANEXO “A”

### REQUISITOS ADICIONALES

- Solicitud dirigida al Rector.
- Fotocopia legalizada o autenticada del DNI actualizado.
- Currículum Vitae documentado, ordenado y foliado.
- Declaración Jurada de no estar comprendido en los alcances del artículo 1º de la Ley 26771 y artículo 2º del Decreto Supremo N° 017-2002-PCM (configuración de actos de nepotismo por tener parientes en la UNSCH, como funcionario de dirección y/o personal de confianza con capacidad o injerencia para nombramiento, contratación o ascensos del personal, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o por razón de matrimonio)
- Declaración Jurada de no estar inscrito en Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Artículo 8º de la Ley 28970 y Artículo 11º del Decreto Supremo N° 002-2007- JUS.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes sobre sanciones por falta administrativa disciplinaria comprobada, antecedentes judiciales, penales o procesos de determinación de responsabilidades, así como mantener proceso judicial pendiente con el Estado, por razones funcionales con carácter preexistente a su contratación.
- Los documentos que presentan los postulantes, si se trata de copias deberán ser autenticados por el Fedatario de la UNSCH o legalizados por Notario Público. Las copias del Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor o Títulos Profesional, deben estar refrendados por la Secretaría General de la Universidad de origen.
- De las especializaciones o capacitación deberán ser de los últimos 04 años.
- Recibo original de Tesorería, por derecho de trámite S/. 10.00.
- **Recabar los formatos y declaraciones juradas en la Oficina de Administración de Personal, previa presentación de su recibo de tesorería.**

**La Comisión**